ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VARADERO MARIDUEÑA S.A.", CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil quince, a las 15: 09 P.M. en el domicilio principal de la compañía ubicado en Guasmo Norte Coop. 8 de marzo solar 1-2 Mz-3, se reúne la Junta General Ordinaria de la compañía "**VARADERO MARIDUEÑA S.A.**", con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1)** el señor **Alfonso Manuel Maridueña**, por sus propios derechos, propietario de tres mil setecientas veinte y cuatro acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a tres mil setecientos veinte y cuatro votos; **2)** el señor **Ernesto Fernando Maridueña Moreira**, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y tres mil setecientas acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y tres mil setecientos votos; **3)** el señor **Juan Carlos Maridueña Moreira**, por sus propios derechos, propietario de diecisiete mil doscientas cincuenta y dos acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a diesisiete mil doscientos cincuenta y dos votos; **4)** el señor **Julio Marcelino Maridueña Moreira**, por sus propios derechos, propietario de once mil trescientas veinte y cuatro acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a once mil trescientos veinte y cuatro votos; **5)** la señora **María Elena Maridueña Moreira**, por sus propios derechos, propietaria de once mil trescientas veinte y cuatro acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a once mil trescientos veinte y cuatro votos; **6)** el señor **Michael Patricio Maridueña Moreira**, por sus propios derechos, propietario de diecisiete mil ciento setenta y seis acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a diecisiete mil ciento setenta y seis votos; **7)** el señor **Segundo Román Maridueña Moreira**, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y tres mil setecientas acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y tres mil setecientos votos; **8)** el señor **Cristóbal Narciso Maridueña Vélez**, por sus propios derechos, propietario de tres mil setecientas veinte y cuatro acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a tres mil setecientos veinte y cuatro votos. Preside la sesión el señor Segundo Román Maridueña Moreira, Presidente de la compañía y actúa como secretario, el señor Ernesto Fernando Maridueña Moreira, Gerente de la compañía. El Presidente dispone que, por Secretaría, se constate el quórum. El secretario procede a hacerlo y constata que se encuentran presentes los accionistas que representan el 99,95% del capital social de la compañía, que es de ciento cincuenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América. Se encuentra presente el Comisario, C.P.A. Alexandra Beltrán Vergara, quien ha sido convocada de manera especial para esta reunión. Los accionistas concurren a esta sesión en virtud de la convocatoria publicada en diario EL TELÉGRAFO de la ciudad de Guayaquil el ocho de abril del dos mil quince, un ejemplar

de cuya publicación forma parte del expediente de esta acta, que textualmente dice: "**VARADERO MARIDUEÑA S.A., CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el estatuto social de la compañía VARADERO MARIDUEÑA S.A., convoco a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se reunirá el día miércoles 29 de abril del 2015, a las 15h00, en el domicilio ubicado en GUASMO NORTE COOP. 8 de marzo solar 1-2 Mz-3 de esta ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos del orden del días: **1.**- Conocer y resolver sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias, e informes de administrador y comisario, relativos al ejercicio económico del año 2014.- **2.**- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce. **3.**- Cualquier otro asunto relativo a los temas anteriores. Se convoca, especial e individualmente, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, al Comisario de la Compañía, C.P.A. Alexandra Beltrán Vergara. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y los informes de Gerente General y del Comisario se encontrarán a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas de la compañía. Guayaquil, 06 de Abril de 2015. Ernesto Fernando Maridueña Moreira, Gerente General." El Presidente, entonces, declara legalmente constituida y válidamente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, y de inmediato informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los informes de Gerente, Comisario, y balances y estado de cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía. Acto seguido, se procede a la votación del primer punto del orden del día: Alfonso Manuel Maridueña, en contra, con tres mil setecientos veinticuatro votos; Ernesto Fernando Maridueña Moreira, a favor, con cuarenta y tres mil setecientos votos; Juan Carlos Maridueña Moreira, en contra, con diecisiete mil doscientos cincuenta y dos votos; Julio Marcelino Maridueña Moreira, en contra, con once mil trescientos veinticuatro votos; María Elena Maridueña Moreira, en contra, con once mil trescientos veinticuatro votos; Michael Patricio Maridueña Moreira, en contra, con diecisiete mil ciento setenta y seis votos; Segundo Román Maridueña Moreira, a favor, con cuarenta y tres mil setecientos votos; Cristóbal Narciso Maridueña Vélez, en contra, con tres mil setecientos veinticuatro votos. La Junta, con un 57,50% del capital social de la compañía resuelve, entonces, aprobar el balance, y el estado de cuenta y los informes del administrador y comisario. En cuanto al segundo punto del orden del día, la Junta pasa a conocer la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, para lo cual, someten a votación la distribución de la utilidad arrojada por el ejercicio económico del año 2014: Alfonso Manuel Maridueña, en contra, con tres mil setecientos veinticuatro votos; Ernesto Fernando Maridueña Moreira, a favor, con cuarenta y tres mil setecientos votos; Juan Carlos Maridueña Moreira, en contra, con diecisiete mil doscientos cincuenta y dos votos; Julio Marcelino Maridueña Moreira, en contra, con once mil trescientos veinticuatro votos; María Elena Maridueña Moreira, en contra, con once mil trescientos veinticuatro votos; Michael Patricio Maridueña Moreira, en contra, con diecisiete mil ciento setenta y seis votos; Segundo Román Maridueña Moreira, a favor, con cuarenta y tres mil setecientos votos; Cristóbal Narciso Maridueña Vélez, en contra, con tres mil setecientos veinticuatro votos. La Junta, con un 57,50% del capital

social de la compañía resuelve que la utilidad arrojada por el ejercicio económico del dos mil catorce, que asciende a la cantidad de US$ 630.632,28, sea distribuida de la siguiente manera: US$ 94.594,84, para el 15% de participación de los trabajadores; US$ 36.771,10, para el impuesto a la renta; US$ 49.926,63, para la reserva legal; US$ 24.963,32 para la reserva estatutaria; 212.188,19 para reinversión; y, 212.188,19 para repartir a los accionistas. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las 15:47 P.M. concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada para constancia de lo cual la firman todos los presentes.-

Ernesto Fernando Maridueña Moreira
Secretario-Gerente
Accionista

Segundo Román Maridueña Moreira
Presidente
Accionista

Alfonso Manuel Maridueña
Accionista

Juan Carlos Maridueña Moreira
Accionista

Julio Marcelino Maridueña Moreira
Accionista

María Elena Maridueña Moreira
Accionista

Michael Patricio Maridueña Moreira
Accionista

Cristóbal Narciso Maridueña Vélez
Accionista

C.P.A. Alexandra Beltrán Vergara
Comisaria